

SESIÓN ORDINARIA DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE, DOS MIL TRECE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Roy Zúñiga Rodríguez
Xinia Luisa Guevara Contreras
Thais Elena Ocampo Campos

Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Adolfo Cascante Rodríguez

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Melissa Espinoza Mejía

Acta 269-2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 05 de agosto del 2013.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside la Regidora Xinnia Guevara Contreras

Buenas tardes señores síndicos, sub-síndicos, regidores, regidores suplentes, señor vicealcalde Abdel Caravaca, señora secretaria, don Greivin de la Fuerza Pública, bienvenido, muchas gracias y la verdad un placer tenerlos acá, vamos a dar inicio a la sesión 269-2013, del día 05 de agosto del 2013.

I- AUDIENCIAS

Nº1 Vecinos de Urbanización El Bosque

Asunto: Respuesta con respecto a la Solicitud del Puente.

Sandra López, Urbanización El Bosque.

Muy buenas tardes señores miembros del Consejo de Distrito, nosotros venimos aquí porque la respuesta que nos dieron hace aproximadamente un mes, nos parece carente de argumentos y sin validez, entonces nosotros de acuerdo a la solicitud de la audiencia anterior, quisiéramos tener alguna de las explicaciones del porqué el Concejo contesta de esa manera sin ningún tipo de argumento, no sé si ustedes cuentan con la notita que fue enviada, hacia doña Liseyda.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Muchas gracias, lo que tenemos aquí es una transcripción del acuerdo, por parte de la señora secretaria, que dice así, Considerando: La nota enviada por la Licda. Liseyda Mayorga donde solicita por escrito dar respuesta a la solicitud presentada por los vecinos del Barrio El Bosque el día 13 de mayo del presente.

ACUERDO 08-260-2013, SE ACUERDA ENVIARLE UNA NOTA A LA SEÑORA MAYORGA INDICÁNDOLE QUE YA SE REALIZÓ LO QUE ESTÁ AL ALCANCE DE LA MUNICIPALIDAD Y LA GESTIÓN DEL

PUENTE EN ESTOS MOMENTOS NO SE ENCUENTRA AL ALCANCE DE LA MUNICIPALIDAD.
APROBADO POR UNANIMIDAD.

Yo les quiero decir, que como sabemos esto es una cuestión administrativa, lamentablemente el señor alcalde no se encuentra presente porque tenía una audiencia en San José esta mañana, él dijo que iba a tratar de llegar, el me dejó una nota en donde dice que para los del Barrio El Bosque, que el hablo con los personeros de la Unidad Técnica Vial y con los de la Comisión Municipal de Emergencia, y que él quiere atenderlos personalmente a ustedes, entonces tal vez mañana alguno de ustedes se puede dar la vueltita en la mañana, y entonces se ponen de acuerdo para ver cuando los recibe en su oficina.-

Sandra López, Urbanización Barrio El Bosque

Nosotros traíamos una nota, expresando su inconformidad, porque nos parece que la Municipalidad nos debe de dar una respuesta y una solución.-

➡ **Se acuerda por unanimidad alterar el orden del día para recibir a la Junta de Educación de la Escuela Antonio Obando Espinoza.**

Siani Dijeres, Directora Escuela Antonio Obando Espinoza

Buenas tardes, señores y señoras del Concejo Municipal, nosotros estamos acá, por una pequeña disconformidad que hay entre el personal, la Junta de Educación, con respecto a una disposición del Concejo, como ustedes saben se ha luchado por tener una segunda opción de un segundo Gimnasio en nuestro cantón, no es un gimnasio para la Escuela Antonio Obando, es comunal, es para todos los vecinos del Cantón, únicamente que donde se va a construir y como todos sabemos el Ministerio de Educación, por medio de Juegos Nacionales es que se está construyendo este edificio, entonces nosotros donde era el Antiguo campo de aterrizaje tenemos una propiedad bastante extensa, entonces se coordinó para construir estos edificios acá en esos terrenos, pero que conste no es de la institución una vez construido este lugar, se va a designar una Junta Administrativa que va a administrar este lugar, resulta que todo iba bien, es un dinero que ya está aprobado para la construcción del Gimnasio, y cuando venimos a la Municipalidad a solicitar los permisos de construcción nos dicen que no se puede construir, porque no hay desfogue de agua, esto es una solución que debemos de resolver entre todos, nosotros no podemos dejar que esos seiscientos millones se vayan, porque simplemente es la solución más sencilla que se puede dar, tal vez en conjunto ustedes y nosotros nos sentamos y buscamos las posibles soluciones, porque no es solo un

problema del Concejo es un problema de todo el Cantón, de toda una comunidad, ya estamos en los últimos pasos para lo que es la adjudicación de proyecto y todo eso, y lo único que nos está entabando son los permisos de la Municipalidad ante el SETENA, yo digo que es una lástima, porque no es una pérdida sólo para la Escuela Antonio Obando sino para todo el Cantón, lo que ya hemos conseguido se nos vaya por la cañería, hablándolo de forma vulgar, porque simplemente no sentarnos a dialogar, nosotros buscamos dialogo, que entre todos busquemos una solución, para no perder la posibilidad de tener un segundo, Gimnasio para nuestro cantón, es un opción muy importante, que no podemos dejar escapar, ustedes saben lo que cuesta traer dinero y don Luis Fernando se ha abocado a tratar de traer diferentes opciones para el cantón, y esto es lo que nosotros no podemos dejar escapar, hoy estamos personas de la Junta de Educación, la Asociación de Desarrollo, yo como directora, gente del Comité de Deportes, y el otro lunes va a estar toda la comunidad aquí, no es amenaza es tratar de buscar un solución si no se resuelve, lo que hay que hacer lo hacemos.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Vamos a escuchar a la compañera Thais Ocampo.

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes, compañeros Regidores, compañeras regidoras, señores síndicos, señoras síndicas, señora secretaria, don Abdel nuestro Alcalde, vecinos todos de la comunidad de Barrio Unión, amigos televidentes, don Greivin, preocupación doble, diría yo, hoy en la mañana cuando me informaron, de la situación quise saber un poquito de que era lo que estaba pasando, me reuní con la señora Ingeniera, ella me explicó, está preocupada también con la situación, analizamos y hay dos alternativas, una es hacer expropiación, para que el zanja este donde van a caer las aguas se pueda tirar a la quebrada Pozo Azul, la otra es que el zanja se tire a la calle y vaya a caer al puente, pero al momento en que el topógrafo de acá, don Adolfo, llegó a medir los niveles, informa el que no dan, entonces muy preocupados hoy, el señor alcalde me llamó, está en San José en un reunión, el está anuente a colaborar, me dijo que mañana buscamos una solución, de esto queremos escuchar una terceras opinión, que es que el SENARA nos ayude, junto con los ingenieros de acá, vamos a visitar el sitio, mañana a las nueve de la mañana tenemos una reunión con don Lizanías, y con don Nelsón Brizuela y sus ingenieros, para ir a buscar una solución, como bien lo dijo la señora directora de la Escuela Antonio Obando, tiene un costo de 600 a 800 millones eso no es todos los días que se obtiene, si quiero aclararles que el Concejo esto no lo ha visto, esta fue la resolución que dio el departamento de catastro a la hora de resolver el permiso de construcción, ellos enviaron esta

nota diciéndole a don Carlos Jiménez, el profesional responsable, lo que ellos señalan como el primer obstáculo para poder dar ese permiso de construcción, entonces tranquilos, nosotros les vamos a estar informando, este concejo está a la par de ustedes, siempre hemos luchado porque este proyecto se lleve a cabo, este y todos lo que vengan, mañana yo los estaré informando después de esta reunión y de la visita que vamos hacer al lugar, la preocupación es porque estas aguas caen al zanja y este zanja ya se está llenando, ya tiene unos recursos puesto por unos vecinos que viven por ahí, este zanja hay que repararlo, hay 23 millones, para reparación del zanja, ya con don Luis Fernando hemos estado estudiando la posibilidad de arrimar más presupuesto, para la expropiación no hay tiempo, no podemos esperar seis meses, más si los dueños de las propiedades no están de acuerdo en la expropiación, entonces esto es lo que les informo, estamos corriendo mañana con esta reunión, con Don Carlos Corella también, porque el Comité de Deportes también está muy asustado con este problema.-

Siani Dijeres, Directora Escuela Antonio Obando Espinoza

También algo que se me olvidaba, este gimnasio lo vamos a utilizar para juegos nacionales, y la mayor parte de las disciplinas deportivas las van a realizar en el gimnasio, al no tener gimnasio estas disciplinas se van para otro cantón.-

Regidora Thais Ocampo Campos

La preocupación en esto me dijo la ingeniera es el manejo de estas aguas, con la ampliación del cementerio no hubo problema, con esta ampliación no tenía techo, el problema es cuando a las instalaciones se les pone techo, porque hay que hacer el manejo de las aguas, ya hemos visto que el colegio técnico se nos ha inundado, nos ha causado problema, entonces lo que ellos dicen es que ya estas aguas no se pueden echar al zanja, porque ese zanja estas repleto de agua, ya te digo este concejo está en toda la disposición de ayudar.-

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Buenas tardes señores regidores, señores síndicos, al señor Abdel Caravaca, señora secretaria, don Greivin, y a los vecinos y amigos de Barrio San Martín, y toda la gente que nos ve por este medio de comunicación, yo creo que todos estamos contentos porque vamos a tener juegos deportivos nacionales en Cañas, creo que es la primera vez, nosotros queremos que hayan juegos deportivos nacionales, creo que se ha hecho la gran lucha, es un gran aporte del señor diputado en esa gestión, y el señor alcalde ha estado colaborando con los recursos que cuenta esta municipalidad hasta donde es posible, y este concejo municipal en tomar los acuerdos, para apoyar tanto al señor

diputado como la gestión del alcalde, pero el tema que ustedes nos exponen a nosotros creo asegurar que casi ninguno de nosotros lo conocía, no es un tema que nosotros conozcamos porque es un tema de orden técnico, hay aspectos especializados, ingenieros de esta municipalidad que obviamente hay que hacerles caso porque para eso se les paga, para eso ellos son conocedores de un tema específico, más aún con problemas que ha habido con el colegio técnico que se construyó, sin el aval de la Municipalidad y que hoy por hoy tenemos un colegio técnico que se inunda, y que vecinos de más abajo están reclamando que el aumento en el caudal de las aguas del zanja les está causando problemas, y los finqueros de más abajo también.-

Ha habido situaciones, si bien es cierto tenemos un colegio técnico que ha venido a dar cupo a estudiantes de nuestro cantón, al igual que es el gimnasio, no nos queda duda que la parte oeste cañas ocupa un infraestructura deportiva, barrio San Martín y Las Cañas sabemos que ocupan de esto, pero son recursos públicos y debemos cuidarlos muy bien, nada hacemos con hacer un gimnasio a la carrera, si más tarde los vecinos se van a estar quejando porque se le inunda o porque hay una laguna y hay dengue, yo propongo, porque no es un tema que vayamos a concretar el día de hoy, no creo que tomemos un acuerdo donde digamos si constrúyase, creo que no estamos en esa capacidad, entonces señora presidenta propongo que se remita ese tema la comisión de obra pública lo más pronto posible, para que junto con los señores presentes buscar una alternativa viable, en buena hora se puedan canalizar esas aguas y que no cause ningún problema a esos vecinos, creo que es un tema muy amplio, y propongo fijarle una fecha a la comisión.

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Yo quiero agregarle aquí parte de una nota que manda la señorita Angie Díaz, ingeniera Municipal, en relación con el asunto, me solidarizo con las palabras del compañero Roy, se había tratado el asunto de las aguas porque en realidad el colegio ya lo ha tenido, lo de los permisos es algo, a veces la gente se disgusta, porque la Municipalidad exige que hayan permisos de los ingenieros, y si las construcciones se hacen sin los respectivos permisos, que son las personas que conocen el asunto, pues en realidad nos estamos acumulando problemas para más adelante, la señora ingeniera, nos dice aquí, me voy a permitir leerlo, adjunto solicitud, se procedió, con lo del desfogue, La presente tiene como fin dar respuesta a la nota recibida el 18 de Julio de 2013, en el cual se solicita disponibilidad de desfogue pluvial, para el proyecto de las nuevas instalaciones del Gimnasio para Juegos Nacionales, el cual se pretende construir en propiedad de la Junta de Educación Escuela Antonio Obando Espinoza, con plano catastro G-1236168-2008.

Adjunto a dicha solicitud se presentaron los siguientes documentos:

1. Lámina con planta de techos del proyecto con propuesta de desfogue.
2. Lámina con diseño de sitio.
3. Memoria de cálculo de cálculo para solicitud de desfogue pluvial.

Se procedió con la revisión de la propuesta de desfogue y demás información presentada, sin embargo, considerando la problemática de la zona con respecto al manejo de aguas pluviales, producto de la falta de un colector de aguas de lluvia que canalice las aguas hasta un cuerpo de agua, este municipio considera no factible la descarga de aguas pluviales en los puntos solicitados.

Cabe señalar, que para dar solución a lo antes indicado, es necesario llevar a cabo la expropiación de una franja de terreno a los largo de dos propiedades, con el fin de construir la infraestructura necesaria para llevar las aguas que se acumulan en la dicha zona hasta la quebrada pozo azul. La Municipalidad de Cañas en estos momentos no tiene contemplado dentro del presupuesto ordinario para el ejercicio económico del año 2013 los recursos necesarios para llevar a cabo dichas obras.

Es una obra que cuenta alrededor o más de 60 millones de colones, es por esto que quiero agregarle este pedacito, pero esto no quita, a como dicen los compañeros, nosotros no queremos que se nos escapen estos juegos, sabemos la necesidad que tiene el pueblo la que tiene la juventud, y vamos a tratar de ver de qué forma coordinamos, el problema es que en Costa Rica estamos acostumbrados a que todo lo hacemos a última hora, sabemos que esto hay que presentarlo a más tardar en octubre, entonces sabemos que las obras hay que acelerarlas, y nosotros no quisiéramos esperar a que esto pase por alto.-

Wilbert, Presidente ADI San Martín-Barrio Unión

Buenas tardes señores miembros del concejo, es apremiante la situación que estamos viviendo, lo que dijo don Roy me parece muy bien, pero doña Xinia usted ha vivido ahí toda la vida, y si usted recuerda sabe que esa gente que está metida en esa franja se salió, lo que hay que hacer, ya tuvimos reunión con el señor alcalde, y él es consiente que esa gente está metida, entonces quiere decir que si está metida no hay que expropiar, simplemente hay que correr mojones, entonces habría que hacer un estudio de las propiedades que están metidas y que ellos corran los mojones, definitivamente, ahora bien, ustedes saben que el campo de aterrizaje siempre ha sido una correntada todos los años y que la Municipalidad hasta el día de hoy nunca ha visto cómo solucionar el problema, ahora que tenemos un CTP y que vienen los Juegos Nacionales, estamos corriendo para ver como solucionar algo que debió solucionarse hace años, la gente se ha metido, no hay espacio, don Lizanías nos dijo pueden hacer un zanjeo, a nosotros nos preocupa porque esta es una inversión muy grande, sabemos que ustedes no tienen conocimiento, pero queremos que ustedes nos apoyen, queremos solucionar un problema que es de hace años, muchas gracias.-

Herbert Espinoza, Comité de Deportes Cañas

Buenas tardes, yo quisiera recalcar algo aquí, todo lo que dijeron es cierto, pero lo que yo veo que está un poquito extraviada son las fechas límites, y las fechas límites para entregar los permisos de aquí al lunes ya tienen que estar, según la reunión que tuvimos ante noches ya eso está por adjudicarse, y ya tiene que estar ese permiso en SETENA, este permiso es clave para esta construcción, las aguas de ahí siempre han tenido sus salidas, la naturaleza siempre busca su salida, yo creo que es lo que hay que investigar, hay que ver por donde se desaguan las aguas, las decisiones técnicas son de técnicos, hay decisiones que no son técnicas, eso hace mucho tiempo se inunda, pero las aguas salen, ahora ustedes saben que un grupo grande ha trabajado para los juegos nacionales, se ha invertido mucho dinero, si los israelíes construyeron en el desierto bellezas, nosotros no vamos a poder construir aquí un gimnasio, yo sé que lo técnico es técnico, a mí si lo que me está preocupando es que a se está diciendo que a fines de setiembre, y no es así, esto es una decisión se da el permiso y se da la construcción, pero la construcción no puede atrasarse, el ICODER y Esta gente tiene una manera sencilla de resolver las cosas, si no hicieron bueno está bien, así hicieron cuando cambiaron las fechas para la realización de los juegos, si no aceptan saldos se quedan, buscamos otros cantones, y de todos modos tenemos que aceptar verdad.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Muy bien don Herbert muchas gracias, y a como dice el compañero, hoy es muy difícil que podamos resolverles algo, yo al menos en los personal hablo por mí, siento que sería irresponsable hoy dar una solución, yo al menos no me siento en capacidad, porque yo no conozco la materia, no soy yo técnica para decir eso puede hacerse de tal forma, hay opciones alternativas ya se han propuesto, no es que nosotros estamos cruzados de brazos, voy a tratar que la comisión de gobierno y administración se reúna mañana para que una vez que se haga el estudio se pueda tomar una decisión, y con los ingenieros, que son los expertos en la materia, nosotros no podemos decirles, está el permiso vean a ver como lo hacen, al menos yo me sentiría irresponsable, no se los compañeros, pero si les propongo todo mi esfuerzo para buscar la forma en que esto se pueda solucionar, vamos a esperar que venga el señor alcalde, porque es competencia de la alcaldía, hacer la reunión y buscar la forma de solucionarla, porque no podemos tomar decisiones irresponsables.-

II- APROBACION DEL ACTA

Acta 268-2013 lunes 29 de julio 2013.

Aprobada por Unanimidad, Definitivamente Aprobada.

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Nota enviada por Vanessa Patricia Piedra, miembro de la Junta de Educación de la Escuela Monseñor Luis Leipold.
Asunto: solicitud de traspaso de terreno donde se encuentra ubicada la escuela a nombre de la Junta de Educación.-
2. Oficio enviado por German Aguilar, Coordinador de Educación Ambiental ACT/SINAC.
Asunto: presentación del Proyecto “Educación Ambiental con Enfoque al Manejo y Conservación de la Vida Silvestre en el Cantón de Cañas”.
3. Eloy Briceño Cruz.
Asunto: Colisión de Tránsito Exp #11-600066-402-TR, seguida contra Juan Espinoza Mora, Conductor del vehículo Municipal Palcas Numero SM-3807.
4. Oficio enviado por la Licda. Patricia Wong Quesada, Proveedora Municipal.
Asunto: autorización para la promoción de una licitación abreviada para contratar el suministro de materiales, mano de obra, herramientas y equipo requeridos para la demarcación horizontal de las calles urbanas en asfalto de la ciudad de Cañas.-
5. Oficio enviado por la Licda. Saray Masis, Profesional en Desarrollo Social, ULDS, Cañas.
Asunto: en respuesta al oficio SCM-059-2013, acuerdo de solicitud de ayuda para el señor Luis Enrique Herrera Sánchez, vecino de Porozal.-
6. Nota enviada por la Profesora María Rosa López y Ligia Leal, de la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas de la Filial Guanacaste.
Asunto: invitación para actividad en La Cruz, el día 16 de agosto del presente a partir de las 9:30am, comunica que habrá transporte para todas las asistentes.-
7. Oficio enviado por la Licda. Karen ARIAS, Secretaria Municipal, San Isidro de El General.
Asunto: Acuerdo referente a aprendizaje del Lenguaje de Señas, Ley 7600 y 8861.
8. Oficio enviado por la Licda. Ana Julia Araya, del Departamento de Comisiones de la Asamblea Legislativa.-
Asunto: cónsul de proyecto de Ley N° 18719 Ley contra el acoso y violencia política contra las mujeres, se adjunta documento.-

IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

Cañas, 24 de julio 2013

OFIC-SCM-067-13

Acta 269-2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 05 de agosto del 2013.

Señores:

Asociación Cívica Cañera

Cañas, Guanacaste

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 267-2013, celebrada el lunes 22 de julio del 2013, en su artículo VII, inciso 17; que textualmente dice:

Considerando:

Que en la ciudad de Cañas Guanacaste, diecinueve días del mes de julio del presente, ha dejado de existir quien en vida se llamó Isaías Álvarez Murillo.

Que el decesado fue un pilar fundamental para el desarrollo y adelanto de esta ciudad.

Que el amor de padre, esposo, hijo, hermano, tío amigo y compañero sean ejemplo para las futuras generaciones de este bello cantón.

ACUERDO 17-267-2013

DEPLORAR ESTE TRÁGICO ACONTECIMIENTO POR TAN IRREPARABLE PÉRDIDA. SOLIDARIZARNOS EN EL DOLOR QUE EMBARGA A SUS FAMILIARES: EXPRESAR NUESTRA MÁS SENTIDA NOTA DE PESAR A SU ESPOSA, HIJOS, NIETOS, HERMANOS Y COMPAÑEROS. HACER ENTREGA DE ESTE ACUERDO A SUS HIJOS, ESPOSA Y COMPAÑEROS DE LA ASOCIACIÓN CÍVICA CAÑERA. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Cañas, 24 de julio 2013

OFIC-SCM-066-13

Señores:

Acueductos y Alcantarillados

Cañas, Guanacaste

Estimados señores:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 267-2013, celebrada el lunes 22 de julio del 2013, en su artículo VII, inciso 16; que textualmente dice: Moción presentada por el Regidor Gerardo Alvarado Arce, secundada por Regidor Roy Zúñiga Rodríguez que dice:

Tomando en cuenta los niveles tan altos de arsénico en los diferentes acueductos de nuestro cantón, mocionamos para solicitarle a Acueductos y Alcantarillados, el muestreo y análisis del agua de los restantes acueductos que **NO** han sido analizados.-

ACUERDO 16-267-2013

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES ALVARADO ARCE Y ZÚÑIGA RODRÍGUEZ.- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

INFORME SEMANAL DE MAQUINARÍA, Del lunes 29 de julio al 02 de Agosto, 2013

• VAGONETA 4925:

Lunes 29 de julio: Se trabajó con coordinación con AquaCorporación en recolección de basura no tradicional. Después botando escombros en limpieza de vías en barrio Los Ángeles.

Martes 30 de julio: Recolección de basura tradicional y no tradicional.

Miércoles 31 y Jueves 01 de agosto: En el plantel.

• NIVELADORA 4441:

Del Lunes 29 al Miércoles 31 de julio: En el plantel en mantenimiento.

Jueves 01 de agosto: Camino a Sandillal y conformando calle de la ferretería Técnica.

• COMPACTADORA:

Lunes 29 de julio: En el plantel.

Martes 30 de julio: Compactando en el polideportivo.

Miércoles 31 de julio: En el plantel.

Jueves 01 de agosto: Compactando camino a Sandillal y luego frente a la ferretería Técnica.

• VAGONETA 4924:

Lunes 29 de julio: Botando escombros de calle de la ferretería Técnica y acarreo de material del patio para la escuela Las Palmas.

Martes 30 de julio: Trasladando toba para escuela Las Palmas y se botó escombros de calle de la ferretería Técnica.

Miércoles 31 de julio y Jueves 01 de agosto: Botando tierra del barrio San Cristóbal Sur.

• CARGADOR 916:

Del Lunes 29 de julio al Jueves 01 de agosto: En el plantel.

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Ese es todo el informe del señor alcalde, otros informes.-

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Buenas noches compañeros del concejo Municipal, señora secretaria, quiero rendirles el informe de la Sesión de La Federación de Municipalidades de Guanacaste, donde tengo el puesto de directivo dos en suplencia, en esta sesión se acordó enviarle un agradecimiento a la Diputada Yolanda Acuña y María Ocampo, ya que ellas hicieron la defensa del proyecto del Impuesto de entrada a nuestro país, por el aeropuerto Daniel Oduber, sabemos que esto fue por parte de la Federación de Municipalidades, y empieza a regir a partir del primero de setiembre, también se acuerda enviarle una nota al primer Vice Presidente de la República, don Alfred Mesén, debido a la inconformidad de los planes reguladores cantonales, para nadie es un secreto que ha esto no se le ha dado solución, esto no ha tenido solución, y la Federación de Guanacaste se pronuncia, y envía un acuerdo donde le pide a estos dos señores que por favor nos den informes, ya que no hemos tenido respuesta, también la FMGTE, le suspende el servicio a Abangares y a Colorado, si decirles que Abangares mandó a solicitar servicios, y por el incumplimiento de los técnicos, pero se les suspendió por falta de pagó, comunicarles que esta Municipalidad se encuentra al día en sus pago a la federación, dentro de las cosas que está haciendo la Federación se acordó firmar un convenio con la Universidad Nacional, esto para dar una carrera de gestión Municipal, Viviana logra que esta carrera no se pague al 100% si no a un 50%, el otro 50% lo paga CONACAM, la carrera será un Bachillerato en Gestión Municipal, el costo era 190 mil ahora será la mitad, si es importante comunicar a los compañeros que trabajan en esta municipalidad, también otra cosa que esta solicitando la federación es que se haga una modificación a la Ley de Bebidas Alcohólicas, ya eso está en la Asamblea Legislativa, y es por lo mismo del problema que tuvimos nosotros aquí con respecto a las cantinas que no pueden pagar tanto por ser una zona rural, así como el asunto de la Península, la federación no ha dejado ese tema, se le solicito un informe a don Edwin Badilla y al Abogado, este de COOPEGUANACASTE, que es quien pagó, esto es una asunto que se está trabajando en la Federación, se va a contratar una persona experta en planes reguladores, para que le ayude a todas las municipalidades, es muy importante que si ocupan ayuda por medio de la federación, me lo hagan saber o si alguna comisión ocupa ayuda de la federación entonces se comunique con Viviana también, otra cosa que se pidió es que se tome un acuerdo para enviarlo a la Asamblea Legislativa, donde se le pida a la Comisión de Asuntos Jurídicos, se exonere de los Impuestos Municipales, Viviana Quedó en enviar el acuerdo el otro lunes, ellos lo van a redactar, entonces para que cuando el acuerdo llegué, lo tomemos a favor, y que podamos tomar conciencia en esto entonces ellos quieren que se les quite este impuesto.-

La Federación está trabajando, por ahí Viviana está trabajando, porque la federación quiere que se le done un terreno, para construir el edificio, aquí en Cañas, está la parte administrativa y en Liberia la parte técnica, el edificio la UNGL, va a financiar gran parte del edificio. Muchas Gracias.-

VI- ASUNTOS VARIOS

Regidora Thais Ocampo Campos

Compañeros es para hacer un recordatorio nosotros tomamos un acuerdo de invitar a desarrolladores a una reunión con este Concejo Municipal, para exponerles a ellos la nueva normativa de permisos de construcción de esta Municipalidad, en ese momento nosotros hablamos que es importante informar a la población sobre nuevas políticas y normativas que esta Municipalidad desarrolla, es importante que las personas estén informadas, en ese momento, acordamos que hiciéramos la reunión y se le consultara a doña Angie que día podía ella, para que sea ella quien les explique a estas personas, a como lo expuso aquí en el concejo, pero no sé si a la señora secretaria ya Angie le informó, para ver si la señora secretaria en esta semana puede consultarle a ver qué día puede hacerlo.-

Luego yo quisiera presentar una moción, ustedes recuerdan que le habíamos solicitado a DINADECO, nos presentaran el informe de actividades, DINADECO nos hizo una presentación importante, vimos cómo se han formado asociaciones de desarrollo, el manejo del presupuesto y demás, quisiera que acordáramos hoy invitar a la Fundación Llano Verde, a que nos den un informe, sé que ellos realizan cosas buenas para este cantón pero que nosotros desconocemos, muchas veces a uno le hacen preguntas que ocupan un espacio en la Municipalidad nos hacen preguntas y nosotros desconocemos, entonces compañeros estoy presentado un moción para invitarlos a una sesión para que nos presenten la información. Muchas Gracias.-

VII- MOCIONES Y ACUERDOS

1. Considerando:

1. La Nota enviada por Vanessa Patricia Piedra, miembro de la Junta de Educación de las Escuelas Cañas Centro, donde solicita el traspaso de terreno donde se encuentra ubicada la escuela a nombre de la Junta de Educación.-
2. El acuerdo tomado en la sesión N° 140-2004 celebrada el día 26 de abril del 2004, donde se da en calidad de préstamo por 99 años el terreno donde se encuentra ubicada la Escuela Monseñor Luis Leipold.

ACUERDO 01-269-2013

SE ACUERDA DONAR SEGÚN PLANO CATASTRO, 5.153 METROS CUADRADOS QUE ES PARTE DEL FOLIO REAL 500012346-000 PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS A LA JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELAS CAÑAS

CENTRO, PROPIEDAD EN LA QUE SE ENCUENTRA UBICADA LA ESCUELA MONSEÑOR LUIS LEIPOLD, Y DE LA MISMA MANERA AUTORIZAR AL SEÑOR LIZANÍAS ZÚÑIGA LÓPEZ, ALCALDE MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PARA QUE COMPAREZCA EN LA ESCRITURA DE TRASPASO DE TERRENO, Y QUE LA JUNTA DE EDUCACIÓN SE HAGA RESPONSABLE DE TODOS LOS ASPECTOS LEGALES QUE ESTE TRÁMITE CONLLEVA. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2. Oficio enviado por German Aguilar, Coordinador de Educación Ambiental ACT/SINAC.
Asunto: presentación del Proyecto “Educación Ambiental con Enfoque al Manejo y Conservación de la Vida Silvestre en el Cantón de Cañas”. **SE DA POR RECIBIDO.**
3. Nota enviada por el señor Eloy Briceño Cruz.
Asunto: Colisión de Tránsito Exp #11-600066-402-TR, seguida contra Juan Espinoza Mora, Conductor del vehículo Municipal Palcas Numero SM-3807. **SE DA POR RECIBIDO.**
4. Considerando:
El Oficio enviado por la Licda. Patricia Wong Quesada, Proveedora Municipal, donde solicita autorización para la promoción de una licitación abreviada para contratar el suministro de materiales, mano de obra, herramientas y equipo requeridos para la demarcación horizontal de las calles urbanas en asfalto de la ciudad de Cañas.-
ACUERDO 04-269-2013
SE ACUERDA AUTORIZAR LA PROMOCIÓN DE UNA LICITACIÓN ABREVIADA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO REQUERIDOS PARA LA DEMARCACIÓN HORIZONTAL DE LAS CALLES URBANAS EN ASFALTO DE LA CIUDAD DE CAÑAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-
5. Oficio enviado por la Licda. Saray Masis, Profesional en Desarrollo Social, ULDS, Cañas.
Asunto: en respuesta al oficio SCM-059-2013, acuerdo de solicitud de ayuda para el señor Luis Enrique Herrera Sánchez, vecino de Porozal.- **SE DA POR RECIBIDO**
6. Nota enviada por la Profesora María Rosa López y Ligia Leal, de la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas de la Filial Guanacaste. **Asunto:** invitación para actividad en La

Cruz, el día 16 de agosto del presente a partir de las 9:30am, comunica que habrá transporte para todas las asistentes.- **SE DA POR RECIBIDO.**

7. Oficio enviado por la Licda. Karen ARIAS, Secretaria Municipal, San Isidro de El General. **Asunto:** Acuerdo referente a aprendizaje del Lenguaje de Señas, Ley 7600 y 8861. **SE DA POR RECIBIDO**

8. Oficio enviado por la Licda. Ana Julia Araya, del Departamento de Comisiones de la Asamblea Legislativa. **Asunto:** consúl de proyecto de Ley N° 18719 Ley contra el acoso y violencia política contra las mujeres, se adjunta documento. **SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS Y COMISIÓN MUNICIPAL DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER.**

9. Considerando:

El oficio enviado por la señora Yesenia Calderón, Presidenta Ejecutiva de Acueductos y Alcantarillados, donde comunica que de acuerdo al Análisis del Laboratorio Nacional de Aguas, las aguas que reparten las cisternas están libre de Arsénico.

ACUERDO 09-269-2013

SE ACUERDA ENVIAR UNA COPIA DE LA NOTA ENVIADA POR LA SEÑORA YESENIA CALDERÓN A LA COORDINADORA PATRIOTICA CAÑERA Y A LAS ASADAS DE TODO EL CANTÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD.

10. Moción presentada por el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez, secundada por el Regidor Nelson Delgado Cabezas.

Considerando:

El problema del Arsénico presente en el agua de Cañas.

Solicitar a Acueductos y Alcantarillados nos informe:

1. Las gestiones realizadas hasta esta fecha para solucionar el problema del arsénico en el agua.-
2. Mecanismo utilizado para llevar agua no contaminada a las comunidades mayormente afectadas.-
3. Cuál fuente de agua se utiliza para ser llevada a esas comunidades.-
4. Que medio se utiliza para comunicar a las comunidades cuándo llegará el cisterna.-
5. Que horario se tiene para llevar agua a las comunidades.-

ACUERDO 10-269-2013

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES ROY ZÚÑIGA RODRÍGUEZ Y NELSON DELGADO CABEZAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

11. Moción presentada por la Regidora Thais Ocampo Campos, secundada por el Regidor Roger Alvarado Ruíz.

Con el objetivo de conocer las actividades que realiza la fundación Llano Verde en este Cantón.

Mocionamos para que esta fundación brinde informe a este Concejo Municipal en la sesión Ordinaria del Día 02 de setiembre del 2013, a las 5:00pm, de los proyectos que ha desarrollado en este Cantón.-

ACUERDO 11-269-2013

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES OCAMPO CAMPOS, Y ALVARADO RUÍZ. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

12. Considerando:

La anota enviado por el señor Erick Bastos, donde comunica que tiene negociado una hectárea a la Universidad Laureate Internacional UAN, con el fin de construir dicha universidad, y donde solicita el apoyo del Concejo con respecto a la Tramitología, de los permisos de construcción ya que dicho proyecto es de interés público para el desarrollo del Cantón.-

ACUERDO 12-269-2013

SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD DEL SEÑOR ERICK BASTOS A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LES DEN TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA Y LE FACILITE TODA LA TRAMITOLOGÍA CORRESPONDIENTE. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se da por concluida la sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos.

Xinnia Guevara Contreras
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía
Secretaria del Concejo Municipal